

CIRCULAR N°3/2015 C.T.C.

NIVEL PRIMARIO

PARA TODAS LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN, SUPERVISORES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SUS MODALIDADES.

FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

ASUNTO INSCRIPCIÓN ORDINARIA PARA INGRESO, REINGRESO, PASE, TRASLADO, SUPLENCIAS Y SUPLENCIAS DE ASCENSO DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SUS MODALIDADES.

Visto la Resolución N°3227/15 CGE y ampliatoria Resolución N°3276/15 CGE, Jurado de Concursos informa:

-Que a través de las Resoluciones se convoca a inscripción de **TODOS** aquellos aspirantes que deseen realizar ingreso, reingreso, pase, traslado, ascenso, hasta Director de 4° categoría y para suplencias y suplencias de ascenso hasta director 1° de categoría, jornada simple, completa y completa con anexo albergue de los niveles inicial, primario y todas sus modalidades.

-Que en la página www.entrerios.gov.ar/jurado se encuentra el instructivo tanto para el procedimiento de inscripción, como para el registro de Antecedentes de Formación Docente Continua.

-Que la Dirección Departamental deberá instrumentar los medios para recepcionar y validar inscripciones y antecedentes de formación docente continua.

-Que las personas que se encuentren a cargo de la tarea antes mencionada deberán re-establecer contraseñas o solicitar nuevas mediante la siguiente dirección de e-mail: informaticadeconcursoscge@gmail.com

-Procedimientos a seguir (Resolución N°1000/13 CGE Artículos 85°, 86° y 87°)

El aspirante presentará en la Dirección Departamental de Escuelas la siguiente documentación:

- ✓ Formulario de Inscripción impreso por duplicado, debidamente firmados.
- ✓ En caso de inscribirse para LISTADO PRIORITARIO EN ESCUELAS RURALES Deberá adjuntar a la ficha de inscripción:
 - ✓ Fotocopia del D.N.I con domicilio actualizado.
 - ✓ Acta policial donde figuren las escuelas del radio y las distancias de las mismas al domicilio real.
 - ✓ La Supervisora Escolar de Zona deberá avalar con su firma el acta policial.
- ✓ Formulario de Antecedentes de Formación Docente Continua por duplicado, debidamente firmados.
- ✓ Certificados originales de los Antecedentes Culturales registrados en línea.

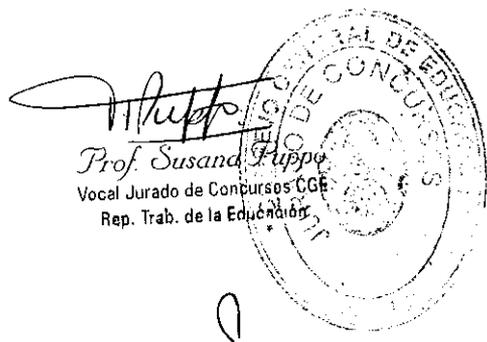
Las oficinas receptoras deberán:

- ✓ Recibir la documentación
- ✓ Verificar la documentación

- ✓ Validar la inscripción y los Antecedentes de Formación Docente Continua registrados en esta instancia.
- ✓ Entregar al aspirante uno de los formularios de Inscripción sellado con la leyenda "Inscripción Aprobada", con fecha y firma del receptor responsable, siendo el mismo su constancia de inscripción.
- ✓ Entregar al aspirante el/los certificados original/es y comprobante de recepción, con fecha y firma del receptor responsable.

Culminado el periodo de recepción de las inscripciones enviar a a Jurado de Concursos formularios de Inscripción y de registro de Antecedentes Culturales dentro de los veinte días posteriores.

[Firma]
 Lic. JOSEFINA FERNÁNDEZ
 PRESIDENTA
 Jurado de Concursos
 C.G.E.



[Firma]
 Prof. Susana Puppo
 Vocal Jurado de Concursos CGE
 Rep. Trab. de la Educación

[Firma]
 Lic. JOSEFINA FERNÁNDEZ
 PRESIDENTA
 Jurado de Concursos
 C.G.E.

[Firma]
 Prof. SUSANA ESTER FERRER
 VOCAL
 JURADO DE CONCURSOS
 C.G.E.

[Firma]
 SILVIA S. SARUBI
 VOCAL
 Jurado de Concursos
 C.G.E.

[Firma]
 PROF. IVANA PEZTEGUIA
 VOCAL
 Jurado de Concursos CGE

[Firma]
 Prof. DAVIDIA SANCHEZ
 Vocal Jurado de Concursos CGE